

*Poder Ejecutivo**Provincia de Buenos Aires*

LA PLATA, - 5 OCT 2009

VISTO el expediente N° 21516-5137/09 del Ministerio de Trabajo, mediante el cual se gestiona la renuncia al cargo de Delegado Regional de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Coronel Suárez, presentada por Julio ZABALLA, a partir del 1° de octubre de 2009, y

**CONSIDERANDO:**

Que Julio ZABALLA, fue designado en el cargo de Delegado Regional de la Delegación Regional de Trabajo y Empleo Coronel Suárez, mediante Decreto N° 3371, de fecha 6 de octubre de 1995;

Que a fojas 1 del expediente aludido en la parte enunciativa del presente, obra nota mediante la cual el agente citado presenta la renuncia al cargo, a partir del día 1° de octubre de 2009;



Que la gestión propiciada encuentra sustento legal en las previsiones del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430, Texto Ordenado Decreto N° 1869/96 y su reglamentación aprobada mediante Decreto N° 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 - proemio - de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

Poder Ejecutivo

Provincia de Buenos Aires



ARTÍCULO 1º. Aceptar la renuncia, a partir del 1º de octubre de 2009, en la Jurisdicción 11121 MINISTERIO DE TRABAJO, Subsecretaría de Trabajo, Dirección Provincial de Delegaciones e Inspección, Dirección de Delegaciones Regionales de Trabajo y Empleo, Delegación Regional de Trabajo y Empleo Coronel Suárez, en el cargo de Delegado Regional, presentada por Julio ZABALLA, (D.N.I. N° 5.492.952, Clase 1943) de conformidad con la normativa citada y por los motivos expuestos en los considerandos del presente.



ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Trabajo.



ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO N° 2035

M


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires


OSCAR ANTONIO CUARTANGO
Ministro de Trabajo